

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
VIERNES 13 DE ENERO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Nº 2

TABLA:

**1 PRONUNCIAMIENTO CONCESION SERVICIO DE
MANTENCION DE AREAS VERDES**

**2.- PRONUNCIAMIENTO PARA LA CONTRATACION DIRECTA
DE LA PRORROGA DEL SERVICIO DE LA MANTENCION DE
AREAS VERDES CON LA EMPRESA AREA VERDE Y
PAISAJISMO H.M.P. S.A. POR UN PLAZO DE 60 DIAS A
CONTAR DEL 16 DE ENERO AÑO 2017**

**3.-PRONUNCIAMIENTO PARA APROBAR OBJETIVOS Y
FUNCIONES DE HONORARIO ASIMILADO A GRADO PARA
LABORES DE APOYO DE SUPERVISION Y COORDINACION
EN LA DIRECCION DE TRANSITO Y OPERACIONES.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo extraordinario Nº 2 del viernes 13 de enero de 2017, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Marcial Ortiz Flores, Concejal Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo , Secretario Municipal(S) Patricio Anders Torres,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Más que hablar del mismo punto decir que no me siento cómodo con las reuniones que usted ha hecho en su despacho con la mitad de los concejales, sino que debe invitarnos a los 6 y ahí veremos si vamos o no vamos o decidimos participar o aprobamos participar, creo que no se ve bien y sobre todo en temas de licitación no debería de hacerse reuniones separadas con grupos determinados

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Apoyo la moción del Concejal y creo que todos tenemos derecho a escuchar los técnicos y nosotros ver qué decisión tomar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a acoger su aprensión, pero este Alcalde como administrador puede llamar a quien quiera, pero vamos a acoger lo que están diciendo y para la próxima se va hacer así

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Retomando el tema de las áreas verdes la verdad que ha sido un tema que ha llevado la conversación a nivel comunal y que ha salido en las redes sociales que le estamos trancando la pelota al Alcalde y nosotros llegamos acá con la intención de trabajar por el bien de la comuna y si nos hemos dado el tiempo de buscar antecedentes de la empresa que esta para adjudicar, yo creo que acá faltó un poco más de tiempo y haber formado una comisión porque quedaron empresas fuera de base por diferentes motivos y esta empresa también se debió de haber declarado fuera de base y haber declarado desierta la licitación antes de traerla al Concejo y haber prorrogado por dos meses y quiero referirme a un solo punto que es el formulario Anexo N° 4 (LECTURA) estos antecedentes llegaron con anterioridad y los antecedentes de la señora Paola Cecilia del Carmen Osuna Martínez, cedula de identidad tanto, con domicilio en serrano 73, oficina 402 , Santiago , en representación de Áreas Verdes Aguas STA del mismo domicilio que declaro, habían antecedentes para no haberlo traído a pronunciamiento porque no cumplía y estaba todas fueras de bases y no estaríamos en este tema hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entendiendo esta situación y quiero valorar el trabajo que ha hecho ustedes en términos de tener tan poco tiempo para colocarse en los temas y efectivamente nosotros tenemos que reconocer la necesidad de tener reuniones de comisión para analizar y darnos el tiempo suficiente que estos temas tan complejos y tan importantes para el desarrollo de la comuna los

podamos analizar y ustedes tenga la opción de entregar las observaciones necesarias y como en todas las cosas, más ojos ven más cosas que uno no logra ver, así que yo rescato ese aporte y dejo la palabra si alguien más quiere intervenir

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Solo aclarar que aquí no ha habido enemistad, sino que la búsqueda de lo mejor para la comuna de Concón y estamos para velar por nuestros vecinos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo en los dos Concejos anteriores di mi aprobación del contrato por considerar que del punto de vista social de la comuna no nos merecíamos tener nuestras plazas sin jardines y la mantención correspondiente, pero hoy día con los antecedentes a la vista y tal como lo dice el Concejal Jorge Valdovinos y algunas cosas que tiene que decir nuestra Concejala Marinetti nos lleva a pensar que esto al hacerlo tan prontamente para que el municipio o la comuna no quede atendida nos podemos equivocar respecto de la empresa, pero que se entienda el cambio de votación porque ahora voy a votar en contra

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Según la licitación uno veía que la oferta económica prevalecía ante de la oferta técnica, realmente encontré varios detalles, no lo voy a leer a ahora pero hay que conversarlos con las personas que trabajan en la comisión Secplac para saber cómo se adjudican las licitaciones, pero también digo que somos la voz de los vecinos y por lo mejor para la comuna lo mismo que usted y mientras sean las cosas claras y se adjudiquen las personas que si cumplen yo creo que hay que estar tranquilo

SECRETARIO MUNICIPAL

- Simplemente las intervenciones porque se están dando la palabra para adjudicar o no este contrato, lo importante es no guardarse los argumentos porque la decisión del Concejo y la opinión de cada uno tiene que ser

fundada porque en el caso de cualquier reclamo o litigio nosotros tenemos que argumentar en base a lo que ustedes están argumentando su defensa y los argumentos es importante que queden en acta

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Si no hay nada firmado porque nos van a seguir un juicio o algo

ASESOR JURIDICO

- Siempre está la posibilidad de judicializar, pero algún oferente que se sienta perjudicado, yo aquí solamente estoy informando que la decisión del Concejo en orden de rechazar tiene que ser con argumentos y ustedes diciendo que tiene argumentos para rechazar y se los guarda, lo importante que quede expuesto acá y después sirve para defender

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- según la evaluación la oferta económica prevalecía ante la oferta técnica la empresa presentó unos pre leasing y no presentó los papeles de los vehículos a utilizar durante el periodo que se demore el leasing , no existe adjudicación alguna porque en el artículo 21 y 22.4 de la adjudicación de la propuesta dice que la comisión evaluadora elaborara un informe al Alcalde para su resolución previo acuerdo del Concejo Municipal por lo que no hay motivos para ir a la Contraloría , hay una disparidad en la evaluación de la planilla de experiencia que se deja a empresas porque falta el cargo y el fono de contacto y la empresa que nos trajeron le falta el cargo y hay una disparidad , después no tenía idea que en el sector Los Romeros teníamos una plaza de 2000 metros cuadrados y el trabajo que ellos hicieron fue de 200 metros cuadrados , el otro problema que lo vi con un abogado que la Sra., Paola Suna sale como directora de la empresa o presidente pero me gustaría que se hicieran las averiguaciones y alcances en el mercado público si aún esta inhabilitada y esos son los más relevantes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- También quiero reiterar que este análisis de la licitación , los concejales hemos estado muy preocupados de asesorarnos y poder sacar la mejor licitación con la empresa que sea mejor aporte para nuestra comuna, porque todos queremos tener jardines que sean un agrado y poder tener una mejor calidad de vida que tenemos los Conconinos y analizando varios puntos nos dimos cuenta como dijo el Concejal Valdovinos que la empresa coloca su dirección en Santiago y que según la licitación tenía que acreditar dirección en la región , nos podríamos entender pero creo que hemos hecho un buen análisis y el fin último es la comuna y tanto los directores técnicos en el Concejo se han dedicado a ver lo mejor para nuestra comuna que es por lo cual nosotros hemos sido elegidos , somos representante de los vecinos y tenemos la confianza de salir elegidos democráticamente y nos debemos a ellos y a nosotros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es súper importante lo que decía el secretario municipal porque si esto se llega a rechazar estamos expuesto a una denuncia, pero para aclarar por ejemplo lo que decía la Concejal Marinetti que eran 2000 metros y que ustedes como certificado decía que eran 3000 metros

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo también en el caso que le asignemos una prórroga a la empresa y que está en un estado de quiebra porque me da la impresión que así se puede llamar a una licitación privada y se llama a tres empresas y el municipio elige la de más bajo costo y eso está en la ley y se puede tomar de aquello para que tenga las dos alternativas a la mano

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que pasa es que no tenemos el tiempo
- Voy a llevar a votación este pronunciamiento por la aprobación en votación, por el rechazo en votación 6 votos en contra. Abstención Concejal Marinetti

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Quiero dejar en claro que yo lo hice porque hice un contrato con ellos cuando era presidente de la junta de vecinos Los Romeros y esta empresa se presentó y lo que se escogió fue elegido por la asamblea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se rechaza y reiterar que toda esta participación es un aporte para que todos vayamos por lo mejor para la comuna y nosotros estamos disponibles para acoger cuando son justificadas y cuando son válidas **ACUERDO N° 59**
- **PRONUNCIAMIENTO PARA CONTRATACION DIRECTA PRORROGA DE MANTENCION DE SERVICIO DE AREAS VERDES** con la empresa Áreas Verdes Paisajismo por un plazo de 60 días a contar del 16 de enero del 2017 que permitiría preparar una nueva licitación y esta prórroga lo permite el contrato y la empresa ha demostrado su voluntad porque si no quiere hacerla, la aprobación en votación **ACUERDO N 60**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si le pediría fiscalización durante estos dos meses porque hoy día en la mañana los señores jardineros estaban sin uniforme

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El tercer punto de la tabla **PRONUNCIAMIENTO PARA APROBAR OBJETIVOS Y FUNCIONES** para honorarios asimilado a grado para labores de apoyo de fiscalización de la dirección de tránsito justamente para estas fiscalizaciones, asimilado a un grado 11, técnico

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Él va a entregar la información diaria a la unidad técnica que sería la dirección de tránsito y operaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero además lo voy a solicitar con copia al Alcalde , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 61 UNANIME**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

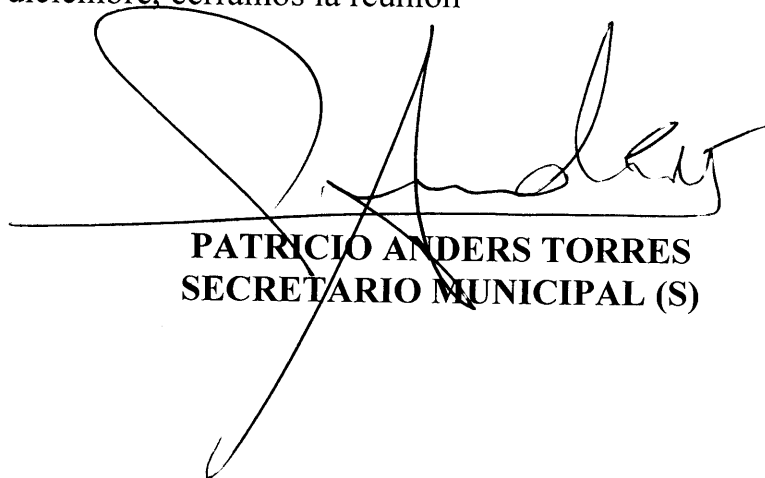
- hoy día en la mañana tuve una reunión en la mañana en Secplac por el tema de la junta de vecinos de Concón Sur pero ahí nos dimos cuenta de que hacía falta un funcionario de las mismas características, pero asignado a la dirección de Secplac, así que considérelo cuando pueda traerlo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- **Por** cuánto es este honorario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hasta diciembre, cerramos la reunión



PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)